



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

**12784**

*Anuncio por el cual se somete el expediente de aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para optar a las pruebas de selección de personal de la Mancomunidad del Raiguer a exposición pública y audiencia de los interesados en el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones y sugerencias*

El Pleno de la Mancomunidad del Raiguer en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2020, ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa para optar a las pruebas de selección de personal de la Mancomunidad.

Se somete el expediente de aprobación de la Ordenanza Fiscal a exposición pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que de producirse, serán resueltas por la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Binissalem, 17 de enero de 2020

**El presidente**

Andreu Isern Pol

